

Viernes, 12 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcaldía.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de enero de 2024, la Sra. Alcaldesa D.ª Marta Jordán Ordiales delega en D.ª Soledad María Barrantes Conejero, por ausentarse de la localidad del 16 al 23 de enero (ambos incluidos) por motivos de viaje al extranjero de índole personal el ejercicio de la competencia propias de su cargo.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Casar de Cáceres, 8 de enero de 2024

Marta Jordán Ordiales
ALCALDESA PRESIDENTA

